Abejorral, 5 octubre 2026

Señores
ALCALDIA DE ABEJORRAL
Abejorral-Antioquia

Asunto: Propuesta económica y técnica

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito elevar propuesta económica y técnica, para la ejecución del convenio solidario con el municipio de Abejorral-Antioquia, con objeto contractual:

CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAUNZAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COCINA Y MANTENIMIENTO DEL POZO SÉPTICO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL (C.E.R.) EL CAUNZAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y SANITARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

1. Realizar las actividades preliminares de limpieza, alistamiento y preparación de las áreas objeto de intervención, necesarias para la adecuada ejecución de las obras.

2. Realizar la adecuación del piso de la cocina del Centro Educativo Rural (C.E.R.) El Caunzal, incluyendo las actividades de preparación, nivelación, instalación y demás labores necesarias para garantizar una superficie adecuada, uniforme y funcional.

3. Suministrar e instalar cielo falso en PVC en el área de la cocina, incluyendo los elementos de soporte, fijación, accesorios y demás componentes necesarios para su correcta instalación y terminación.

4. Realizar el mantenimiento del recubrimiento interno en concreto del pozo séptico, incluyendo la preparación y limpieza de las superficies, retiro de material deteriorado y las labores necesarias para recuperar las condiciones adecuadas del recubrimiento.

5. Realizar el tratamiento y reparación de las fisuras visibles presentes en el recubrimiento interno del pozo séptico, empleando los materiales y procedimientos adecuados para garantizar la correcta ejecución de la actividad.

6. Suministrar los materiales, insumos, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas, de conformidad con los aportes establecidos en el convenio y las especificaciones técnicas requeridas.

7. Realizar las actividades de limpieza, recolección y retiro de residuos y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las obras, dejando las áreas intervenidas en adecuadas condiciones de orden y aseo.

8. Realizar las actividades de terminación, verificación y entrega de las obras ejecutadas, garantizando que las áreas intervenidas queden en condiciones adecuadas de funcionamiento y uso.

Powered by CamScanner

RESULTADOS

Con la ejecución de las actividades se espera obtener:

1. Cocina del Centro Educativo Rural (C.E.R.) El Caunzal adecuada y mejorada, mediante la intervención del piso y la instalación del cielo falso en PVC, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y uso.
2. Piso de la cocina intervenido y en condiciones adecuadas de funcionamiento, con una superficie uniforme, estable y apta para el desarrollo de las actividades propias del espacio.
3. Cielo falso en PVC correctamente instalado, incluyendo sus elementos de soporte y fijación, garantizando una adecuada terminación y funcionalidad.
4. Pozo séptico del C.E.R. El Caunzal intervenido y con mantenimiento en su recubrimiento interno, contribuyendo a recuperar sus condiciones de conservación y funcionamiento.
5. Fisuras visibles del recubrimiento interno del pozo séptico tratadas y reparadas, disminuyendo el deterioro de las superficies intervenidas y contribuyendo a la conservación de la infraestructura.
6. Áreas intervenidas en condiciones adecuadas de limpieza, orden y seguridad, una vez finalizadas las actividades previstas en el convenio.
7. Mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y sanitarias de la infraestructura del C.E.R. El Caunzal, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

Adicionalmente, la Junta de Acción Comunal presentará un (1) informe final que detalle la efectiva ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento, acompañado de las evidencias correspondientes.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Para la ejecución del presente Convenio Solidario asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000), conformado por un aporte del Municipio de Abejorral en especie, correspondiente a materiales e insumos, por valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($11.601.950); un aporte del Municipio en dinero por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.398.050); y un aporte de la Junta de Acción Comunal por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), representado en mano de obra no calificada..

Representado de la siguiente manera:

APORTE DEL MUNICIPIO EN ESPECIE (A)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Insumos en especie	Global	1	$ 11.601.950	$ 11.601.950
APORTE DEL MUNICIPIO EN DINERO PARA OTRAS ACTIVIDADES (B)					
3	Transporte y flete logistico	VIAJE	3	$ 100.000	$ 300.000
4	Herramientas menores	KIT	1	$ 980.000	$ 980.000
5	Mano de Obra Calificada	dia	7	$ 130.000	$ 910.000
				ESTAMPILLAS	9.5%
				VALOR TOTAL	$ 2.398.050

Powered by CamScanner

APORTE DE LA COMUNIDAD (C)					
5	Jornadas comunitarias para la demolición de losa, bacheo, aplicación de pinturas y limpieza final	Jornada	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
				TOTAL, CONVENIO	$ 17.000.000

GIROS DE LOS RECURSOS

El Municipio de Abejorral (Antioquia) realizará los aportes establecidos para la ejecución del presente Convenio Solidario de la siguiente manera:

APORTE EN ESPECIE: Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Municipio de Abejorral realizará la entrega a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Caunzal de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del Convenio, por valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($11.601.950). La entrega se formalizará mediante la correspondiente Acta de Entrega de Materiales, en la cual se dejará constancia de las cantidades y elementos entregados, para su utilización exclusiva en la ejecución del objeto del Convenio.

APORTE EN DINERO: El aporte del Municipio en dinero, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.398.050), será desembolsado al finalizar la ejecución del Convenio, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas, recibo a satisfacción de las obras ejecutadas y suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del Convenio, junto con la presentación de los documentos y soportes requeridos para el trámite correspondiente.

El desembolso del aporte en dinero estará sujeto a la disponibilidad del PAC y al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio para el respectivo pago. La información relacionada con la ejecución y desembolso de los recursos será publicada en la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables.

CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ
15.378.098 de La Ceja

Powered by CamScanner